

PREGUNTAS FRECUENTES FIUBA

Información académica para ingresantes

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA FIUBA

1.1 ¿QUIÉNES SON LOS/AS REFERENTES DE MI CARRERA?

Además de las autoridades de la Facultad (Decano, Consejo Directivo y miembros de la gestión), en tu actividad académica intervienen:

- . **autoridades de las carreras:** para cada una de las carreras existe un/a director/a de carrera y una Comisión Curricular Permanente, integrada por 4 profesores/as, 2 graduados/as y 2 estudiantes.
- . **departamentos docentes:** la FIUBA cuenta con 18 departamentos docentes que agrupan asignaturas con afinidad temática. Cada uno de ellos se identifica con un código que coincide con los dos primeros dígitos del código de las materias que ofrece (por ejemplo: 61.XX / 81.XX – Matemática).

1.2 ¿CÓMO SE ORGANIZA EL AÑO LECTIVO?

El año lectivo está dividido en dos cuatrimestres de 23 semanas de actividad académica cada uno y un período de receso. Cada cuatrimestre comprende los siguientes períodos no superpuestos:

- . **el período de clases**, de 16 semanas, está destinado al desarrollo de las clases y a la toma de la evaluación parcial en su fecha original y en la primera fecha de recuperación.
- . **el período de evaluaciones**, de 7 semanas, está destinado a la toma de las evaluaciones integradoras. Además, en la primera semana de este período debe ubicarse la segunda instancia de recuperación de la evaluación parcial, y la última semana puede coincidir con las inscripciones a las asignaturas del cuatrimestre siguiente. Los dos períodos de evaluaciones son: invierno (julio-agosto) y verano (diciembre-marzo). Este último está dividido en dos por el receso vacacional. Año a año, esta organización se plasma en un [calendario académico](#) que aprueba el Consejo Directivo y que está disponible en la página web de la Facultad.

Consultalo para conocer las fechas importantes dentro de cada período: inscripciones, inicio y fin de las cursadas, exámenes, etc.

1.3 ¿PUEDO CURSAR ASIGNATURAS DURANTE EL VERANO?

Sí, siempre que la FIUBA ofrezca esa posibilidad. En este caso, los Cursos de Verano comienzan en enero y se extienden a lo largo de ocho semanas. Equivalen a las cursadas cuatrimestrales: otorgan la misma cantidad de créditos pero se realizan de manera intensiva

(el doble de horas por semana). La oferta de las asignaturas que es posible cursar en el verano varía cada año, entre otras cosas, en función de los intereses de los/as estudiantes, los requerimientos pedagógicos para el aprendizaje de cada materia, la disponibilidad de los/as docentes y las posibilidades presupuestarias de la Facultad. Su apertura definitiva depende de la cantidad de inscriptos/as.

1.4 ¿QUÉ ES EL SIU-GUARANÍ?

El SIU-Guaraní es un sistema de gestión de alumnos/as que registra y administra sus actividades académicas en la universidad, desde que ingresan como aspirantes hasta que obtienen su diploma.

2. LOS PLANES DE ESTUDIOS Y SUS COMPONENTES

2.1 ¿QUÉ ES UN PLAN DE ESTUDIOS?

Un plan de estudios es un documento donde se describen las características principales de una carrera: alcance profesional, objetivos, duración, estructura, ciclos y materias que la componen, créditos, modalidades de cursada y de evaluación, etc.

La FIUBA se propuso actualizar su oferta educativa bajo el [“Plan 2020”](#) y, desde octubre de 2018, se planificó y desplegó de forma sostenida un conjunto de iniciativas en línea con las necesidades de la sociedad, el avance del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

La mayoría de las carreras tienen más de un plan: por ejemplo, Ingeniería Civil tiene el plan de estudios elaborado en 2009 y actualizado en 2016 (plan “viejo”) -sólo vigente para ingresantes previos al 2023- y el plan de estudios elaborado en 2023 (plan “nuevo”). Por eso, actualmente “coexisten” ambos y una consecuencia del cambio es la incorporación de nuevos códigos de las materias, que difieren en los planes “viejos” de los “nuevos”.

2.2 ¿CUÁLES SON LAS CARRERAS QUE ACTUALMENTE TIENEN PLANES NUEVOS?

Ingeniería Civil, Ingeniería en Alimentos; Ingeniería en Energía Eléctrica, Ingeniería Electrónica; Ingeniería en Agrimensura; Ingeniería en Informática; Ingeniería en Petróleo; Ingeniería Industrial; Ingeniería Mecánica, Ingeniería Naval e Ingeniería Química. Además, en 2024 se incorporó la carrera de grado de Bioingeniería.

2.3 SI MI CARRERA TIENE MÁS DE UN PLAN, ¿PUEDO CURSAR UNA MATERIA DEL PLAN VIEJO SI YO INGRESÉ COMO ESTUDIANTE DEL PLAN NUEVO?

No. Una vez que se aprueba un plan nuevo y comienza a implementarse, todos/as los/as ingresantes se rigen por dicho plan. Por ejemplo, para los/as ingresantes al CBC en 2026, el plan vigente es el aprobado en 2023 -por ejemplo- y sólo se reconocen los planes viejos para dar continuidad a los estudios de quienes ingresaron antes de esa fecha.

2.4 ¿CÓMO SE ESTRUCTURAN LAS CARRERAS DE LA FIUBA?

Las carreras se estructuran en 2 ciclos. El primero, el Ciclo Básico Común (CBC), constituye el primer año de cada carrera. El segundo Ciclo está compuesto por asignaturas que se cursan en las 3 sedes de la FIUBA (Paseo Colón, Las Heras y Ciudad Universitaria). Puede recibir distintas denominaciones, sobre todo en los planes “viejos” (por ejemplo, Ciclo Superior), y estar integrado por distintos tramos de materias.

2.5 ¿ES OBLIGATORIO CURSAR TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS?

No. Las carreras que se desarrollan en la FIUBA incluyen:

- . **asignaturas obligatorias:** son aquellas que todos/as los/as estudiantes deben cursar y aprobar como parte de su formación para la obtención de un determinado título. Forman el tronco principal de aprendizaje de la carrera.
- . **asignaturas electivas:** dan al/a la estudiante la oportunidad de adecuar su aprendizaje a sus intereses y necesidades. Son aquellas asignaturas entre las cuales el/la estudiante puede elegir e integran conjuntos cerrados de asignaturas, establecidos en el plan de su carrera.

2.6 ¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS?

Los créditos son unidades de valor asignadas a la cantidad de horas semanales de actividad académica efectiva en la Facultad durante un cuatrimestre.

$1 \text{ h} \times \text{semana} \times 16 \text{ semanas} = 1 \text{ crédito}$
--

El número de créditos necesarios para acceder a los títulos que ofrece la FIUBA varía para cada especialidad.

2.7 ¿QUÉ SON LAS CORRELATIVIDADES?

Las asignaturas en los planes de estudios están distribuidas en el tiempo, años y/o ciclos, de acuerdo con su carácter, ya sean básicas o especializadas. En este sentido, algunas asignaturas requieren conocimientos previos y, a su vez, habilitan para continuar adquiriendo otros. Esta relación entre las asignaturas se denomina correlatividad. Cada plan de estudios define el régimen de correlatividades que debe seguirse de acuerdo con las características disciplinarias de sus asignaturas.

2.8 ¿QUÉ REQUISITOS TENGO QUE CUMPLIR PARA APROBAR UNA ASIGNATURA?

Según resolución del Consejo Directivo nro. 1975/99 se deben cumplir los siguientes requisitos:

- . asistir al 75 % de la totalidad de clases obligatorias. Estas se encuentran en la sección de “Información Académica” de la web y están debidamente identificadas en el sistema de inscripción con los códigos correspondientes.
 - . cumplir con los trabajos prácticos correspondientes en los plazos previstos.
 - . aprobar una evaluación parcial (o sus recuperatorios) y una evaluación integradora.
- En caso de no cumplir estas condiciones, el/la estudiante debe recurrir a la asignatura.

2.9 ¿QUÉ SON LAS PLANIFICACIONES?

Son documentos en los que se describe cómo va a ser la cursada de una materia, su programa analítico, cuáles son sus objetivos, qué contenidos se van a trabajar, cuándo y en qué orden, etc. Los departamentos las elaboran todos los cuatrimestres y las ponen a disposición de los/as estudiantes en el sitio de la Secretaría de Gestión Académica.

Leer las planificaciones te va a ayudar en la organización de tu estudio. Tenelas a mano durante toda la cursada porque te van a servir para reconocer qué temas ya viste y cuáles todavía no.

3. EVALUACIONES

3.1 ¿QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN TENGO QUE RENDIR Y CUÁNDO?

Hay dos tipos de evaluaciones: **evaluación parcial** y **evaluación final o integradora**.

La **evaluación parcial** se puede rendir hasta tres (3) veces en las fechas establecidas por la asignatura: una fecha original y dos recuperatorios. La fecha original y la del primer recuperatorio se fijan dentro del período de cursada; la del segundo recuperatorio está dentro del período de evaluaciones. Su aprobación, junto a los requisitos de asistencia y trabajos prácticos, habilita a el/la estudiante a rendir la evaluación integradora.

La **evaluación integradora** incluye todos los contenidos de la asignatura. Se toma en los períodos de evaluación establecidos en el calendario académico: invierno (julio-agosto) y verano (diciembre-marzo). Dentro de cada uno de esos períodos, cada asignatura fija cinco (5) fechas para tomar la evaluación integradora. Los/as estudiantes disponen de tres (3) períodos de evaluación consecutivos en los cuales pueden rendir.

Por ejemplo, si aprobás una asignatura en el primer cuatrimestre de 2026, tenés tres períodos de examen: julio-agosto 2026, diciembre 2026-marzo 2027 y julio-agosto 2027.

Dentro de ese lapso el/la estudiante se puede presentar a rendir hasta 3 veces en total, distribuidas como mejor le convenga.

En el ejemplo anterior, si desaprobaste en julio, por ejemplo, podés volver a presentarte en el mismo período o esperar a la siguiente mesa en diciembre o julio.

Si al final de este lapso el/la estudiante se ha presentado al menos una vez a rendir la evaluación integradora sin aprobarla o si ya ha rendido y desaprobado tres veces aunque todavía no se haya agotado el lapso, recibe la calificación de Insuficiente que se asienta en los Libros de Actas de Examen y debe recurrar la asignatura.

Si no se presenta ninguna vez, se considera que “se le venció” la cursada, y debe recurrar, pero no recibe la calificación de Insuficiente.

3.2 ¿PUEDO VER MI EXAMEN CORREGIDO?

Sí. Una vez corregidas las evaluaciones, el/la profesor/a las pone a disposición de los/las estudiantes.

4. TRÁMITES BÁSICOS

¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A CURSADAS?

Unos días antes del comienzo de la semana de inscripciones se publicará en el sistema SIU Guaraní la oferta académica para el cuatrimestre: materias; denominación de las comisiones; tipo de clase; docentes a cargo; días y horarios; sede y aula de cursada y cantidad de vacantes. Al momento de la inscripción, cada estudiante sólo visualizará las materias y las comisiones habilitadas para su carrera. No hay franjas horarias preestablecidas ni comisiones preasignadas. Podrá inscribirse en la comisión que elija siempre que se encuentre habilitada para su carrera. El sistema confirmará que la inscripción se realizó correctamente. De todos modos, la inscripción quedará “pendiente” hasta la tercera semana de clases. En ese momento, se verificará que cada alumno/a cumpla con los requisitos de correlatividades para las materias a las que se inscribió y confirmará la inscripción. El/la estudiante podrá conocer el resultado de esa revisión a través del mismo sistema.

¿PUEDO INSCRIBIRME A CUALQUIER ASIGNATURA?

No. Para cursar una materia, el/la estudiante debe tener aprobadas todas las materias correlativas previas especificadas en el plan de estudios vigente al momento del comienzo de las clases.

Tené en cuenta que el sistema permite como máximo diez inscripciones por estudiante.

DENTRO DE LA SEMANA DE INSCRIPCIONES A LAS CURSADAS, ¿EN QUÉ MOMENTO ME TENGO QUE INSCRIBIR?

El día y el horario de inscripción dependen del orden de prioridad, que se calcula a partir de variables como el promedio de calificaciones obtenidas (si sólo cursó el CBC, se calcula su promedio), la regularidad (cantidad de asignaturas que debe tener aprobadas el/la alumno/a en función de los años que está en la Facultad), la presentación de certificado de trabajo, etc. Luego se calcula la prioridad de cada estudiante y se los distribuye en la cantidad de turnos habilitados para inscribirse. Así, a cada persona se le proporciona un orden de prioridad que lo/a habilita a inscribirse a las asignaturas desde una hora y un día específico en la semana de las inscripciones. Desde ese momento puede inscribirse en la comisión que haya elegido y que tenga vacantes disponibles hasta el cierre de las inscripciones.

¿QUÉ PASA CUANDO SE AGOTAN LAS VACANTES DISPONIBLES?

Se habilita en el sistema una comisión extra sin cupo, donde el/la alumno/a puede inscribirse como condicional. Una vez comenzadas las clases deberá dirigirse a una comisión y solicitar a el/a profesor/a a cargo la inclusión en lista. Teniendo en cuenta cuántos inscriptos/as originales se desinscribieron y cuál es la capacidad del aula o laboratorio donde se desarrollará la cursada, el/la docente decidirá cuántos/as alumnos/as condicionales puede incluir.

¿CÓMO ME INSCRIBO A LAS EVALUACIONES INTEGRADORAS?

A través de la página web de la Facultad, ingresando al sistema con usuario y contraseña. En cada período de evaluaciones las asignaturas fijan cinco (5) fechas en las que se pueden rendir las evaluaciones integradoras.

¿QUÉ ES LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS?

Es un relevamiento de datos de los/as estudiantes que realiza la UBA todos los años, a diferencia de los censos, que se realizan cada 4 años. Tiene por objetivo recabar información que dé cuenta de las transformaciones en el perfil estudiantil entre un censo y otro. Es anónima y obligatoria.

¿CUÁLES SON LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL/LA ESTUDIANTE DURANTE SU CARRERA?

La Facultad pone a disposición del/de la estudiante los siguientes recursos, entre otros:

- . orientación vocacional y educativa
- . orientación administrativa
- . sistema de tutorías
- . biblioteca
- . clases de consulta
- . campus virtual

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ENCUESTAS A ESTUDIANTES?

El Sistema de Encuestas es una herramienta de mejora institucional, cuyo objetivo principal es disponer de elementos de diagnóstico que permitan optimizar las tareas involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Luego de aprobar la cursada de una materia, los/as estudiantes podrán responder acerca de la dinámica de las clases y sus equipos docentes.